

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID, un mes, 5 pesetas.—Provincias, trimestre, 15 pesetas.—Foro, trimestre, 15 pesetas.—Ultramar y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 10 pesetas.—En los demás países, 15 pesetas.

La correspondencia administrativa al Administrador.

REDACCIÓN

Dachs y Velarde, C, hotel

PRECIOS DE VENTA

Un número corriente, 5 céntimos; ídem atrasado, 15 céntimos.—Paquete ó mano de 25 números, 75 céntimos.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

No se servirá suscripción cuyo pago no se haga adelantado.

ADMINISTRACIÓN

Dachs y Velarde, C, hotel

Año II

Núm. 407

Madrid 18 de Mayo de 1885

Cuarenta y ocho horas hemos hablado de lo que había ocurrido para que la entrevista de los señores Sagasta y López Domínguez no se verificase y de lo que podría ocurrir si se verificaba; es posible que hablémos ahora otros dos días de las consecuencias probables de que, á la postre, no se haya verificado.

Porque, en efecto, no se verificó; y ¿cómo había de verificarse? Sagasta necesitaba ponerse de acuerdo con sus amigos; López Domínguez no lo estaba completamente con los suyos; al primero le ha salido ahora la berruga de la derecha liberal; al segundo comienza á apuntarse el grano de los irreconciliables. El partido liberal dinástico parece excesivamente conservador á determinado grupo de izquierdistas y sobradamente democrático á los Alonso Martínez y Martínez de Campos. Es posible, sin embargo, que todo se arregle por último, aunque sea como suelen decir que se arregló lo de Caparrotta, pero en tanto que el arreglo llega, la conferencia resulta innecesaria.

A fin de justificar tantos aplazamientos, se ha discarrito suponer inverosímiles cuestiones de etiqueta; pero, como es natural, nadie ha dado crédito á esa protesta y han comprendido todos que la anunciada entrevista solo se verificará después de vencidas esas dificultades previas, y no llegará á celebrarse—¿para qué?—si esas dificultades no son vencidas.

El convencimiento de que estos trabajos de aproximación tropieza con obstáculos casi insuperables, hizo que el tema de conversación perdiese interés, á lo cual contribuyó, y no poco, la noticia magna de la tarde; como que fué nada menos la de que Sagasta había sido llamado á Palacio por don Alfonso y que conferenciando con él había permanecido cerca de dos horas.

El regocijo, la esperanza brillaban en los semblantes de los fusionistas; la zozobra y el desaliento se pintaban en los rostros de los conservadores.

La ida á Palacio del Sr. Sagasta se confirmaba, su permanencia en él durante hora y media era indudable; pero afortunadamente los hechos resultó que el jefe del fusionismo había ido con el propósito de saludar á doña Isabel de Borbón, y que una vez allí juzgó deber de cortesía saludar también á don Alfonso. En la cámara de éste permaneció bastante tiempo, y como es de presumir, nadie supo con exactitud lo sucedido en la conferencia; pero á nadie pudo ocultarse que Sagasta salió de ella muy agradablemente impresionado, casi tanto como desagradablemente lo estaban los Sres. Romero Robledo y Cos Gayón, que se vieron precisados á esperar en la antecámara hasta que salió el Sr. Sagasta. Este, por su parte, se manifestó excesivamente reservado con sus amigos de segunda fila; pero no bien tomó asiento en los escaños del salón de sesiones, comenzó con Alonso Martínez un animadísimo diálogo, en el que, según unos, trataron de la formación del partido liberal dinástico, y según otros, de la probabilidad de una crisis.

Cánovas del Castillo, presente á la sazón, por caso extraordinario, en el santuario de las leyes, no les quitaba ojo y parecía como si quisiera adivinar lo que se decían.

Y en verdad que la presencia de Cánovas en aquel recinto y en tales circunstancias fué cosa que llamó la atención.

Poco antes que él había llegado el ministro de Fomento Sr. Pidal, y contados él y el presidente del Consejo, bien puede asegurarse que el número de diputados presentes no pasaba de una docena.

Discutiase, con la animación y el entusiasmo que todos pueden figurarse, la modificación del artículo 8.º de la ley de policía de ferrocarriles, y hacia uso de la palabra, contra el ministro de Fomento, el diputado Sr. Pérez (D. Constancio), director del periódico canovista *La Integridad*, cuyo propietario es el conde de Esteban Collantes, subsecretario de la Presidencia. Por cierto que este mismo conde, hechura, como todos saben, de Cánovas del Castillo, y unido á él con los lazos del cariño, de la amistad y de la adhesión más ilimitada, también combatió al ministro de Fomento.

A pesar de haber sido combatida la reforma ó modificación del mencionado artículo 8.º, por personas tan allegadas á Cánovas como el director y propietario de *La Integridad*, á pesar de haber sido autorizado el ataque con la presencia en el banco azul del presidente del Consejo, el Sr. Pidal se salió con la suya y logró que el artículo en cuestión fuese modificado, con grave detrimento de los intereses del país. Verdad es, que para lograr esto, tuvo necesidad de ofrecer que estudiaría el medio de introducir grandes rebajas en las tarifas, con que fuesen compensados los perjuicios que la modificación irrogase á los intereses del público.

Otro es, que ni el ministro estudiará semejante cosa, ni aunque la estudiase haría las rebajas. En esta actitud de los allegados de Cánovas, vieron algunos, no sabemos qué misterios de índole privada, que no son para ventilados en la prensa, cuando acerca de ello no se tiene noticia muy exacta, ni muy completo conocimiento.

De índole privada es también, aunque de género muy distinto, el disgusto que, según cuentan, existe pendiente entre el ministro de Estado, señor marqués del Pazo de la Merced, y el señor conde de Rascón.

Asegúrase como muy probable que el asunto tuviese satisfactoria terminación, y que á este efecto celebrarían conferencias los Sres. Mazo y Tessara, amigos particulares del Sr. Rascón, y los señores conde de Estella y marqués de San Carlos, amigos del Sr. Elduayen.

El telegrama de la *Agencia Fabra* anunciando la ruptura de las negociaciones mercantiles iniciadas en el *modus vivendi* con Inglaterra, fué muy comentado en los círculos políticos; así como lo fueron las insistentes noticias de crisis total á que diera origen la desaparición del ministro de Fomento, y sobre todo la visita del Sr. Sagasta á Palacio.

LOS PERÍODOS CONSTITUYENTES

Ayer expusimos nuestra opinión sobre la causa de que en España vivamos después de 70 años de luchas políticas incansables en perpetua interinidad. Atribuir el mal á la ambición y á la codicia, como hacen Mañé y Flaquer y *La Epoca*, nos parece ver las cosas muy superficialmente sin propósito de contribuir á remediarlo. Las enfermedades sociales y políticas como las del cuerpo humano no nacen ni se producen á la aventura, por casualidad, *porque sí*; tienen, por el contrario, sus causas y una de ellas y la principal es el sistema unitario francés en que se han inspirado y que han seguido hasta aquí todos nuestros partidos como una abstracción que contraría, tuerce y perturba el carácter y las aptitudes de cada una de las regiones de España. De aquí proceden los eternos engaños y desengaños del pueblo, sus entusiasmos frenéticos seguidos de desalientos profundos, nuestro perpetuo estado de volución y reacción, nuestro incansable tejer y destejer y el hecho, en fin, de no existir en España un partido que tenga verdadero arraigo en las provincias, en el seno de nuestra sociedad, en la conciencia del pueblo.

Esta falta de arraigo hace á los partidos políticos entidades extrañas á los pueblos, los cuales ó los miran con indiferencia ó se sirven de ellos como medio de combate en las banderías que las envidias, los odios y la codicia suelen levantar en las localidades, banderías que siguen á este ó al otro partido, á este ó al otro personaje político, sin cuidarse de sus ideas ni de sus condiciones.

Les basta á los unos que este personaje mande, á los otros que pueda mandar, dividiéndose y subdividiéndose á medida que en Madrid van saliendo jefes y partidos, y cambiando, uniéndose y separándose á medida que estos jefes cambian, se unen ó se separan. ¿Qué les importa á esos bandos locales las ideas? ¿Qué les importa el Gobierno, sino para el objeto de mandar? ¿Qué les importan los partidos, sino para colocarse en turno y poder algún día vengarse de sus enemigos y mangonear en el Municipio?

En otras naciones los partidos, si no son dirigidos por el pueblo, por lo menos atienden á su opinión y á su voluntad; aquí el que sigue á un hombre, hombre siempre incomparable como sabio y grande, le sigue en sus escándalos, en sus inconsecuencias, en sus crímenes... á no ser que encuentre otro que personalmente le sirva ó pueda servirle mejor.

De aquí resultan partidos sin objeto levantado, fracciones que ni por interés propio atienden para nada á la opinión ni á la justicia, oligarquías que sólo aspiran á mandar. La ambición no es por sí misma mala; porque puede y debe inspirarse en el bien general, en la fe por las ideas; pero cuando los políticos no hallan partidos que los fiscalicen y los sujeten, sometidos á la opinión y voluntad del partido mismo; cuando, por el contrario, los partidos son instrumentos de los jefes, estos se abandonan á sus pasiones egoístas y convierten la política en una inmundicia y feroz burocracia, y los partidos en turbas famélicas que se disputan el poder y el presupuesto.

Esta es la causa de que los políticos de España sean *políticos de oficio*.

¿Qué de extraño tiene que aquí salgan tantos partidos como políticos hay de pretensiones? ¿Qué de extraño que todo se vuelva grupos, jefes, fracciones, disidencias, transacciones, regatos, traiegos, componendas, intrigas y traiciones?

En España sólo existe hoy una opinión firme, un sentimiento arraigado: el regionalismo, el autonomismo, el federalismo. Se manifestará de este ó del otro modo, lo tendrán muchos todavía vago, inconscientemente; pero existe en el país.

Esa idea y ese sentimiento son los llamados á cerrar en España el período constituyente, abriendo el de la libertad y la justicia.

EL BALANCE DEL BANCO

El Banco de España ha resuelto publicar semanalmente sus balances: comenzó ayer publicando el correspondiente á la presente semana. No conocemos oficialmente el acuerdo tomado por el Consejo del privilegiado establecimiento, pero si no son inexactos nuestros informes será semanal la publicación de sus balances, y no quincenal como dijo algún periódico.

El balance publicado ayer en la *Gaceta* es el siguiente:

	En 30 Abril 1885	En 16 Mayo 1885
ACTIVO.—CONCEPTOS		
Caja: pastas y monedas....	174,08	169,57
Id. conductores y comisiones....	20,47	19,48
Id. efectos á cobrar.....	1,67	3,45
Cartera: Madrid.....	583,35	583,55
Id. Sucursales.....	123,38	122,08
Inmuebles.....	8,51	8,51
Deuda amortizable: convenio de Diciembre 1881.....	6,30	6,30
Tesoro: pagos por su cuenta de intereses y amortización.....	"	1,67
Varios.....	"	"
Millones de pesetas....	919,77	914,62
PASIVO.—CONCEPTOS		
Capital y reserva.....	165,00	165,00
Billotes en circulación.....	418,42	415,35
Depósitos en efect. Madrid.....	19,85	21,11
Idem sucursales.....	17,43	17,28
Cuentas corrientes: Madrid.....	122,78	123,47
Idem sucursales.....	114,21	112,97
Créditos sobre efectos públicos.....	14,10	16,28
Ganancias.....	9,88	10,19
Reservas de contribuciones.....	3,95	11,44
Valores convertibles en 4 amortizable.....	7,45	7,45
Varios.....	26,71	14,16
Millones de pesetas....	919,77	914,62

Hemos pedido diferentes veces esta importante reforma y sinceramente aplaudimos al Consejo por su buen acuerdo.

Ha tomado también el acuerdo de rebajar á 4 por 100 el tipo de descuento e intereses de préstamos. La prensa toda venía clamando hace mucho para que redujera el tipo de interés, presentando las necesidades del mercado y hasta el ejemplo de algunas casas particulares que tienen establecido ese tipo hace tiempo. Por fin el Banco entró aunque á remolque en la reforma; pero, y no se olvide esto, cuando la competencia le obligó, no en virtud de las exigencias de la prensa que son las de la opinión. Los establecimientos privilegiados que se acostumbran á negociar con el Estado se identifican con él y llegan á participar de los mismos vicios que los Gobiernos: deslumbrados por las alturas del poder olvidan sus deberes y se creen superiores al pueblo de quien debieran ser y en realidad son verdaderos servidores. Pero esos Gobiernos y esos establecimientos caen de sus ilusiones cuando menos lo piensan. No lo olvide el Banco de España.

Ofrece pocas diferencias el balance de la primera quincena de Mayo del de Abril que ya conocen nuestros lectores.

El Siglo Futuro no cesa en su propósito de hacer hablar á *La Fe* ó á *La Unión* para que éstos declaren quién les comunicó la nota del cardenal Jacobini desautorizando al órgano integrista.

La Fe ha urdido una novela inverosímil que no satisface á *El Siglo Futuro*, que anoche lanza esta especie de ultimatum:

... La verdad es que un redactor de *La Unión*, que por más señas es diputado á Cortes, y áun editor responsable del órgano de la Unión católica, se hizo, no sabemos cómo, con el documento, lo llevó á *La Unión* abusivamente, envió copia á *La Fe* que, no menos abusivamente, lo publicó el mismo día que *La Unión*, viernes 24; y que redactores de *La Unión* y de *La Fe* estuvieron repartiendo el viernes 24 al anochecer, en el salón de conferencias del Congreso el párrafo último del despacho y noticias de todo él, á los periódicos de la noche para que contribuyesen, como contribuyeron, al escándalo.

Y si no sucedió así, diga *La Unión* y diga *La Fe* cómo se hicieron con el documento.

¿A que no lo dicen categóricamente?

¿A que no?

¿Vaya que no?

La alternativa es dura para los dos órganos mentados.

O consentían en las calificaciones nada blandas de *El Siglo Futuro*, ó dejaban al descubierto al anuncio.

Aunque ya más en evidencia que lo pone el órgano del Sr. Nocedal, no lo habían de poner ellos con sus declaraciones.

Con informes sin duda alguna exactos, puesto que no los ha desmentido ningún periódico oficioso, escribe *El Globo*:

«Que sube el pan!—gritó Madrid entero con voces llenas de angustia.

—No hay miedo caballeros—contestó Bosch—aquí estoy yo, y allá va un bando.

Por el tal bando se autorizaba á los panaderos de fuera de Madrid, para introducir y expender pan libremente y sin gabelá alguna.

Al saberlo, un panadero de Pinto carga de birrecocha y hogazas un carro, y se pone en camino á alta hora de la noche, para entrar con la del alba en la heroica villa.

Traía el pobre hasta un cartelón, en el cual se leía en letras como puños: «A 40 céntimos el kilogramo.»

Llegó tan contento al felato.

—¡Alto! le gritaron; no se pasa sin pagar antes los derechos.

—Pero, señores, si hay un bando...

—Aquí no valen bandos sino dineros.

El buen hombre no quiso entrar en disputas y se volvió por donde había venido.

¿Querrá explicar el Sr. Bosch esa broma de mal gusto que ha dado á los pobres madrileños?»

Lo mismo se explicará eso, que el bronzo de los acreedores del Ayuntamiento llamados á cobrar para encontrarse después con que no hay dinero.

Escribe *El Correo* sobre el proyecto del Código civil y combate rudamente el pensamiento de dejar como excepciones las legislaciones de Cataluña, Valencia, Navarra, etc. etc.

Y *El Correo* asegura que en el Congreso habrá muchos diputados que sostendrán la desaparición de Códigos y leyes extrañas, aludendo con este estúpido calificativo á las leyes de las citadas provincias.

En cambio, combate también las reformas proyectadas en la legislación castellana, queriendo que esta, tal como está hoy y la única española, se imponga á todas las provincias.

El Correo es por lo visto castellano, y con exceso de patriotismo; porque, ¿no podrían los catalanes llamar extraña la legislación de Castilla con el mismo derecho y con la misma razón que así llama á la catalana *El Correo*?

El Correo califica de extranjerías las leyes de Cataluña y demás provincias llamadas aforadas; Cataluña califica solo á la castellana de *extraña á Cataluña*.

Los catalanes son más prudentes y de patriotismo más recto que *El Correo*.

El antiguo diestro Manuel Carmona, contando con la protección de varios ganaderos andaluces, ha establecido en Sevilla una escuela de tauromaquia.

Ahora sólo falta que el Gobierno otorgue á esa escuela la protección que ha negado al esclavo doctor Ferrán, para que estuvieramos en carácter ante el mundo civilizado.

Los republicanos federales del distrito de Palacio han nombrado una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Zuloaga, Ayuso y Aguilera, para que en nombre de todos los correligionarios de dicho distrito felicite al Sr. Pi y Margall por su

brillante discurso pronunciado en el Casino progresista.

El Clamor de Baza dice que se deben 27 mensualidades á las nodrizas de la casa cuna de aquel pueblo. A consecuencia de esto, no hay nodrizas que quieran encargarse de lactar á los pobrecitos niños acogidos. Tres de estos han muerto de hambre.

Recuerda el mismo periódico que, por causa semejante, el año 1867 se dió el caso en aquella inclusa de morirse de hambre nada menos que VEINTIOCHO niños, y algunos hasta con los dedos comidos.

También es coincidencia.

El año 67 mandaban los legítimos ascendientes de los conservadores de ahora.

No desmenten la tradición en nada.

Tanto, que parece que hemos retrocedido diez y ocho años.

Según dice un periódico, las autoridades municipales emprenderán desde hoy una activa campaña de saneamiento de viviendas, desinfección de alcantarillas y todas las demás medidas higiénicas que la estación y las circunstancias reclaman.

Nos parece muy bien que se dé comienzo á esa campaña y sea conducida á debido acabamiento, que nunca es tarde si la dicha es buena, como dice el refrán.

Pero nos parecería muy mal que este fuera anuncio, más que de una verdadera campaña higiénica, de una campaña epidémica cualquiera, aprovechando alarmas inmotivadas aunque explicables, más por el temor á las medidas del Gobierno que por miedo al cólera, del que hasta ahora no hay ni peligro remoto siquiera.

Venga esa campaña higiénica, que nunca está de más, y en Madrid hace mucha falta, y por nuestra parte ayudaremos el celo de quien con firmeza la inicie y sepa sostenerla con tesón.

De las declaraciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Elduayen, se desprende que han fracasado las negociaciones para el tratado comercial con Inglaterra, á consecuencia de las modificaciones introducidas en el texto de las notas diplomáticas.

Para que el Gobierno sea afortunado en todo.

Después de sostener con tanto empeño el famoso tratado hasta el punto de provocar ó poco menos una crisis, Inglaterra lo rechaza.

Después de todo Inglaterra ha adquirido títulos á la gratitud del Gobierno.

Porque le ha dado resuelto el conflicto con Cataluña.

SECCIÓN REGIONAL

Hemos recibido los siguientes telegramas y cartas:

Vigo 19.—Sr. D. Francisco Pi y Margall.—Felicito á usted por el discurso pronunciado en el Círculo progresista en bien de la coalición republicana.—Segundo González.

Vivero 19.—Sr. D. Francisco Pi y Margall.—Comité republicano Vivero ardorosamente entusiasmado felicita triunfo coalición.—Presidente, Ramon Diaz Freije.

Ronda 16.—Sr. D. Francisco Pi y Margall.—Felicite cariñosamente partido federal por su triunfo elecciones Hospital.—Juan Morillo.

Gerona 19.—Sr. D. Francisco Pi y Margall.—El Comité y los correligionarios aplauden y están conformes con el discurso sobre la coalición.—Pau.

Guisona 17 de Mayo de 1885.

Señor director del diario LA REPÚBLICA.—Madrid. El acto llevado á cabo en el Casino democrático progresista por el ilustre jefe del partido federal, D. Francisco Pi y Margall, así como los discursos pronunciados por el mismo y los Sres. Llano y Peral y Salmerón, en dicha conferencia, son de tanta trascendencia y significación, que no pueden menos que llenar de gozo y entusiasmo á todo republicano. Este Comité saluda y felicita á D. Francisco Pi y Margall por sus elocuentes discursos y por su levantado patriotismo.

Con la más afectuosa y distinguida consideración se repiten de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M.—Gasper Esteve.—Juan Farré y Flaquer.—Miguel Vilalta.—Jose Bertrán.—Zacarias Farré.—Salvador Paola.

Soria 18 de Mayo de 1885.

Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Mi respetable y distinguido jefe: Suponiendo en poder de usted la felicitación de estos correligionarios que por conducto del ciudadano administrador de LA REPÚBLICA remitimos hace pocos días, fuera ocioso reproducir en ésta ni áun la menor noticia referente á las últimas elecciones.

Creo ahora cumplir un deber participándole el buen efecto y favorables comentarios que la lectura de su importante, brillante y trascendental discurso del viernes último ha merecido entre todos los liberales de esta capital.

Aparte lo dicho, ruego á usted con los correligionarios de aquí, se digne aceptar su nueva felicitación por el discurso indicado: referente á la coalición republicana. Con estos amigos le saluda á usted y espera sus órdenes su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Manuel Blanco.

Villefranca de Córdoba 19 Mayo 1885.

Sr. D. Francisco Pi y Margall.

Los federales de ésta felicitan á usted por el brillante discurso pronunciado en el Círculo progresista en favor de la coalición republicana.

Se repiten de usted afectísimos deseándole mil prosperidades.—Por el Comité, José Román.

Aldanueva del Casino 18 Mayo 1885.

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Muy señor nuestro y correligionario: Los que abajo suscriben ruegan á usted encarecidamente haga pública

en el periódico que está bajo su digna dirección nuestra felicitación al Sr. Pi y Margall por el elocuente discurso que pronunció en el Casino democrático progresista en la noche del 14 del actual, felicitando también a los demás jefes republicanos que han prestado sus fuerzas para formar la tan deseada coalición.

Le anticipamos las gracias a la vez que nos ofrecemos de usted S. S. Q. B. S. M.—Pedro José Gutiérrez.—Perpetuo Gómez Saiz.

Mi querido correligionario: Tengo el gusto de participar a usted que en la importante villa de Sos el partido federal, por sí solo y sin el concurso de otros elementos liberales, por haberlo éstos negado, ha obtenido el triunfo en las elecciones municipales. En otros muchos pueblos de este distrito ha sido la victoria de la coalición. Felicitó a usted por el buen éxito de la coalición, precursora de más trascendentales sucesos.

Se repite a sus órdenes afectísimo, S. S. Q. B. S. M.—Primo Pérez.

Se celebrará una gran Exposición de ganados, en cuyo acto se adjudicarán premios a los ejemplares que los merezcan. En los dos primeros días se correrán otras tantas corridas de toros.

En los teatros, magníficas funciones. Bailes y conciertos en los salones del Centro industrial en el primero y último día; tres sorprendentes castillos de fuegos artificiales; carreras de caballos los días 27 y 28, con arreglo al programa publicado, etcétera.

La empresa de ferrocarriles prepara trenes especiales durante estos días, con gran rebaja de precios.

ARAGÓN.—Leemos en La Derecha de Zaragoza: "Cuando entre los republicanos de esta ciudad el propósito de sostener mientras sea preciso las inteligencias entabladas con motivo de la pasada lucha electoral. Algunos llevan tan adelante sus deseos, que ya proponían ayer el nombramiento de una junta mixta encargada de entender en todo lo relativo a las relaciones que deben guardar las diferentes fracciones republicanas."

Pueden los conservadores vanagloriarse de haber conseguido en pocos días mucho en el camino de la unión de los republicanos. Solo la desastrosa política en que podían traer un resultado como el que vemos y aplaudimos.

—Del Diario de Avisos de la misma ciudad: "Todos los empleados de telégrafos, a excepción de uno, que prestaban sus servicios en Calatayud, han sido trasladados de punto."

La medida, por lo que de excepcional tiene, tratándose de funcionarios apreciables y que residían hace bastantes años en aquella ciudad, llamó la atención, atribuyéndose a la pasada lucha electoral.

CATALUÑA.—De nuestro estimado colega El Ampurdanés, de Figueras:

"Ni que fuera un alcalde federal. Nos referimos al alcalde conservador de La Junquera que, según las noticias que de allí han venido, metió en la cárcel al cura de aquella población."

Madrid D. Gabino y sus correligionarios actuales ni les conviene entender. Lo cierto es que el Sr. Moyrón es presidente de este Comité local por nuestros votos y poco nos importa que otra cosa diga el Sr. Iglesias. Ni una mosca hace verano, ni ciertas oraciones llegan al cielo.

Replicamos a usted, señor director, se digno publicar esta carta en las columnas de nuestro valiente periódico, y se repiten de usted afectísimos correligionarios: El vicepresidente, Julio Enriquez.—Vocales: José Núñez, Emilio Nuevo, Nicanor Delgado, Castor Rodríguez, Aurelio Blanco, y Laureano Fernández, secretario.

MURCIA.—De nuestro colega El Amigo de Cartagena cortamos lo siguiente: "A continuación publicamos el comunicado que nos dirigen varios sumariados por delito de supuesta conspiración en sentido republicano."

Señor director de El Amigo de Cartagena Muy señor nuestro: Le remitimos copia de una instancia que dirigimos al excelentísimo señor capitán general de este distrito, por si tiene usted la bondad de insertarla en su ilustrado periódico. Ella por sí sola evidencia la arbitrariedad de que somos objeto, y el espíritu de justicia que anima a nuestros más que gobernantes, eunucos de la Bestia y sicarios de el angel exterminador.

Estamos sumariados por el supuesto delito de conspiración, el señor comandante capitán D. Francisco Minguet Trigo; los paisanos D. Tomás Marín, D. Francisco Ramírez y los que suscribimos.

El 4 de Noviembre último, nos pidió el señor fiscal la libertad. En Enero nos dijeron que la causa estaba en el Consejo Supremo en consulta de inhibición a favor de la justicia ordinaria, que ha sido aprobada, según nos manifiesta en 9 del actual. ¿Dónde está, pues, la causa? ¿Y cuándo, señor director, han de cesar estos perversos políticos de atropellar ciudadanos y de convertir al país en instrumento de sus reprobados fines? ¿Cuándo venga el para ellos terrible corte de cuentas y sufran la justa e inexorable sentencia!

Dando a usted, señor director, las más expresivas gracias, nos ofrecemos con el mayor gusto y la consideración más distinguida, sus S. S. Q. B. S. M.—Francisco Razo Vázquez, Antonio Trigo Claver.

Cárcel de Cartagena 15 Mayo 1885. Excmo. Sr.—Los que suscriben, presos en la cárcel de esta ciudad y exaragados del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, a V. K. con el debido respeto hacen presente.

A pesar de ser claro como la luz del sol, lo que en este humilde escrito tenemos el honor de someter a la respetable consideración de V. E. no sabemos Excmo. señor, si conseguiremos ordenar las ideas, porque hay en la vida circunstancias, que haciendo dudar y desconfiar, ofuscan la inteligencia.

Entramos en materia, historiendo compendiosamente los hechos que motivan estas mal tratadas líneas. En Octubre último, se nos prendió y condujo a esta. Ante un señor fiscal hemos dado cuenta de nuestros actos hasta la fecha, nadie ha dado el más pequeño paso para tranquilizarnos y convencernos de la razón legal que existía para proceder así con nosotros.

Con el fin de conocer nuestros deberes y derechos, dirigimos al señor fiscal, en 27 de Diciembre, instancias, que un mes después nos devolvieron sin contestar a su contenido: puesto que de esto, se aparta totalmente, la contestación que obtuvimos.

Analizando y deduciendo, llegó día que pudimos darnos cuenta de nuestra situación; y entonces, como no hay ley que exija y no conceda, elevamos instancias a V. S. en 15 de Enero, (remitidas en certificado,) reclamando nuestros derechos; y todavía no hemos obtenido respuesta.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Gran aplicación de la banca azul los ministros de Ultramar, Marina y Fomento las tribunas que concurren.) Modus vivendi.

El Sr. Barroeta pregunta en qué estado se encuentra el planteamiento del modus vivendi convenido con Inglaterra. El ministro de Estado recuerda que la negociación con Inglaterra tenía dos partes: una que se refería a considerar a Inglaterra el trato de nación más favorecida en cambio de la elevación de la escala alcohólica de 28 a 30 grados, aunque exceptuando de este convenio el comercio de las Antillas ó provincias de Ultramar, y otra segunda parte, que consistía en corregir los agravios que Inglaterra supone se le inferían dentro de la segunda columna del arancel, no ya en la primera columna, porque para proceder a la negociación segunda referente al convenio subsidiario, era preciso que el modus vivendi estuviese ya rigiendo.

Enumera las quejas y agravios que ya por parte de Inglaterra, ya por parte de España, como por ejemplo, el contrabando de Gibraltar y los escasos beneficios que, a juicio de algunos, se obtenían con elevar solamente a 30 grados la importación de nuestros vinos con determinados derechos, enumera estas quejas y agravios que se pensaban satisfacer con la segunda negociación, ó sea con la relativa al arreglo subsidiario.

Recuerda que terminada la primera negociación, ó sea la del modus vivendi, en 28 de Abril, comenzó la segunda, ó sea la relativa a la negociación subsidiaria, la cual está pendiente en el Congreso de que la comisión dé dictamen, y la cual establecía que para 1.º de Abril se autorizaría al Gobierno de España para negociar la desamortización de estos mutuos agravios.

Se fijó la fecha de Abril, para esta negociación, porque en esta fecha se debían presentar a las Cámaras inglesas los presupuestos de Inglaterra, y para formarlos el Gobierno de su majestad británica, tenía que atender a la considerable rebaja que en los ingresos iba a producir el modus vivendi, y con la misma ocasión podría el Gobierno inglés, recabar la autorización necesaria para elevar más de 30 grados la escala alcohólica.

Votado y sancionado en España el modus vivendi, se puso en conocimiento de Inglaterra que solo faltaba que aquel país hubiese hecho lo mismo para plantear el referido convenio, indicando de paso que por lo avanzado de la fecha en que se aprobó por las Cámaras el modus vivendi (28 de Marzo) no había posibilidad de que la negociación subsidiaria estuviese terminada antes del 1.º de Abril.

Por esta circunstancia, que en cierto modo dependía de España, y por las circunstancias dependientes de Inglaterra de no haberse presentado los presupuestos ingleses en 1.º de Abril, como el Gobierno inglés prometió, sino en 30 de Abril, es decir, un mes más tarde, se convino en la necesidad de tomar una resolución aparte sobre la negociación subsidiaria y sobre las declaraciones de 21 de Diciembre, negociación tanto más precisa, cuanto que estas declaraciones contenían cláusulas cuya autorización y aprobación es necesario obtener de las Cámaras españolas.

Al mismo tiempo el Gobierno de su majestad expuso la necesidad de formar un protocolo en el que se insertasen: 1.º la ley votada por las Cortes españolas, única a que el Gobierno de su majestad podía atemperarse, y 2.º las declaraciones 1.ª y 2.ª de 21 de Diciembre referentes también al modus vivendi, que se citaban en dicha ley y que formaban parte integrante de ella. La 3.ª parte de este protocolo fijaría el número de días necesarios para poner en conocimiento de todos los funcionarios de aduanas el régimen que aceptaba la Gran Bretaña, beneficiándose de la segunda columna del arancel en lugar de la primera.

Recuerda las frases honoríficas con que el Gobierno inglés se expresó en 30 de Diciembre, respecto a la lealtad, decisión y energía con que el Gobierno actual había hecho suyo el modus vivendi del Gobierno anterior, que constituía el protocolo de 1.º de Diciembre de 1883, y los aplausos que por esto merecía la nación inglesa.

Después de estas declaraciones de alabanzas, y cuando el Gobierno español aprueba la contestación a la nota en que había declarado estar dispuesto a plantear el modus vivendi, el representante de Inglaterra formuló un protocolo para este planteamiento, al cual creyó el Gobierno español que debía hacer algunas observaciones.

Estas observaciones se refirieron: primero a que parecía deducirse de la redacción de aquel protocolo ó del proyecto de redacción del mismo, que el modus vivendi votado por las Cámaras que hacía referencia sola y exclusivamente a la Península, podía entenderse por este protocolo que también se planteara en algunas provincias de Ultramar. (Parece aludirse a Filipinas.)

Era la segunda la que se hacía, fijándose en una de las declaraciones de 31 de Diciembre; creo que es la quinta, que dice que si no llegara a realizarse la negociación subsidiaria, y acordado y votado el modus vivendi, no se llegara a este otro resultado, este modus vivendi tendría que continuar hasta el 30 de Junio de 1887, época en la que terminan casi todos los tratados con las demás naciones, a excepción de Francia.

perfectamente corriente, legal y constitucional del Gobierno español, llevaría el convencimiento al ánimo inglés. El resultado es que por mala inteligencia de lo que el Gobierno de S. M. ha declarado y manifestado, por más que me parezca que esta doctrina, condensada en las últimas palabras que acabo de pronunciar, sea la expresión perfecta de la voluntad de las Cortes y de la nación española, y de que el Gobierno de S. M. no disfrute de otras facultades que del cumplimiento de esas disposiciones y de esa voluntad, el resultado es, repito, que el Gobierno inglés, fundándose en razones que me demuestran este error de sus opiniones, ha declarado que consideraba terminadas las negociaciones sobre el modus vivendi.

En la noche de ayer un diputado inglés ha dirigido una pregunta al subsecretario de Negocios extranjeros respecto a este mismo particular (véanse los telegramas), y aunque la contestación transmitida por el telégrafo no es de origen oficial, me comprueba más y más que el error en que está el Gobierno inglés acerca de los deseos, voluntad y facultades de que puede disponer el Gobierno español para el cumplimiento de la ley votada, es la sola causa de esta última nota.

El Gobierno español, sin embargo, confía en que trasladando como lo hace a nuestro representante en Londres las instrucciones necesarias para aclarar y desvanecer el error en que se ha fundado el subsecretario de Negocios extranjeros para ordenar a su representante en esta corte para que dé por terminadas las negociaciones, y habiendo con esta discusión el convencimiento a su ánimo, se conocerá que el Gobierno español no puede en manera alguna prejuzgar las cuestiones que quedan aún por resolver en las Cortes.

Ha alegado aquel subsecretario en favor de esta resolución, que el retraso con que se ha presentado a las Cortes el proyecto de ley que comprendía todas las negociaciones y declaraciones del 31 de Diciembre, hace ya imposible la negociación subsidiaria, es decir, que por su parte la considera terminada a ipso facto, deduce que con esta sola declaración del Gobierno inglés, el español está autorizado para adoptar resoluciones sobre artículos y declaraciones acerca de las cuales ni las Cortes, ni la nación española, ni S. M., han dicho todavía su última palabra.

Repito que como considero tan clara la situación en que el Gobierno español se encuentra, no puede caberle duda alguna de que causas y motivos que cuando menos pudieran hacer sospechar que aquel modus vivendi que tan combatido ha sido aquí porque se creía que iba a dar inmensos beneficios y resultados para la nación inglesa, no ha influido en sentido contrario porque el Gobierno de la Gran Bretaña ha hecho estudios y trabajos bastante detenidos para creer que dentro de los 30 grados la producción vinícola española va a entrar allí en grandísimas condiciones, y por consiguiente que aquel Tesoro va a sufrir una gran reducción en sus ingresos, de que es clara muestra y prueba concluyente que en los presupuestos, al tener en cuenta la minoración de ingresos por la elevación de 28 a 30 grados, se nota que aquel ministro de Hacienda se ha visto obligado a reforzar vigorosamente los impuestos, recargando los aguardientes y las cervezas, es decir, esas cervezas que se suponía eran causa del empuje que tanta la Gran Bretaña en la aprobación del modus vivendi.

Si estas causas u otras parecidas pueden influir en que la Gran Bretaña tenga mucho interés en que el modus vivendi no se aplique, el Gobierno de S. M. tiene la confianza de que las otras razones en que lo funda no pueden menos de desaparecer en una franca, leal y abierta discusión.

Para terminar, creo que estas explicaciones satisfarán al Sr. Barroeta y al Senado. El Sr. Barroeta: Me congratulo de que mi pregunta haya dado lugar a las importantes declaraciones que ha hecho el ministro de Estado. Lamento, sin embargo, el giro que ha tomado el asunto del modus vivendi, y confío en que el ministro de Estado desplegará toda su actividad y entendimiento en defensa de nuestros intereses.

Entrándose en el orden del día, continúa discutiéndose la Ley de consumos. El marqués de Casa Jiménez consume el tercer turno en contra. El Sr. Concha Castañeda (de la comisión) le contesta.

El ministro de Hacienda hace suyas todas las declaraciones de la comisión, y manifiesta que no establece la administración por el Estado sino para las poblaciones de más de 20.000 almas, que los Ayuntamientos no pueden ser arrendatarios, y que el recargo de 25 céntimos se entiende que ha de ser sobre el encabezamiento. Termina la discusión de la totalidad. El marqués de Bazán defiende su enmienda al artículo 1.º

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1885. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Celleruela ruega a la mesa se ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación, una pregunta sobre la suspensión del Ayuntamiento de Roue. El Sr. Marfori presenta y apoya una proposición de ley referente a una carretera de Loja a Zafarraya.

SENADO

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL 19 DE MAYO DE 1885. Abierta la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

caso, la ley era injusta (Rumores) y necesitaba modificación.

Se aprueba la totalidad y se pasa a la discusión por artículos.

El Sr. Esteban Collantes apoya una enmienda pidiendo la rebaja en las tarifas de ferrocarriles; notándose que habla en nombre de los intereses del país, que en su concepto no se respetan en la ley discutida.

El ministro de Fomento manifiesta que tiene en estudio este asunto, y que lo resolverá de acuerdo con los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio.

El Sr. Berdugo, también con tono opositor, pide en nombre de las provincias de Castilla, que se rebajen las tarifas de ferrocarriles, y que ya que la reforma de discusión interesa a las Compañías, que no se planteen la reforma hasta obtener aquellas rebajas.

El Sr. Collantes retiró la enmienda y se aprueba el proyecto sin más debate.

Otra vez el ferrocarril de Val de Zafán.

El Sr. González (D. Teodoro) consume el tercer turno en contra.

Transcurridas las horas de reglamento, se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. González (D. Teodoro.)

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

EXTRANJERO

Telegramas de la Agencia Fabra

INGLATERRA

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros Fitz Maurice, contestando a una pregunta del Sr. Slagg, dice que tiene el sentimiento de anunciar a la Cámara que las negociaciones entre Inglaterra y España para la celebración de un tratado de comercio, han terminado de una manera poco satisfactoria.

Añade que el tiempo que se tardó en presentar a las Cortes el convenio provisional de Diciembre de 1882, impidió las negociaciones sucesivas examinadas a obtener ventajas a favor de las lanas del condado de York en los aranceles españoles.

Después de que el Gobierno de España se niega ahora a considerarse ligado, primero en la inclusión de las colonias en el convenio; segundo, en la duración del arreglo propuesto que desea limitar a dos años, y tercero, en las negociaciones sucesivas para la conclusión del tratado definitivo.

Manifiesta que la razón alegada por el Gobierno español para dicha negativa, es que solo las partes enumeradas en el convenio provisional recientemente aprobado por las Cortes, son obligatorias para ambos Gobiernos.

Concluye declarando que el Gobierno británico no puede menos de considerar la negativa de cumplir las condiciones fundamentales del convenio provisional como la ruptura de las negociaciones actuales por el Gobierno español, y que, por lo tanto, el ministro inglés en Madrid ha recibido la orden de informar al Gobierno español que las negociaciones han terminado.

En breve se publicará la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular.

LONDRES 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 87.

LONDRES 19.—El periódico el Standard en su edición de esta tarde dice que produce penosa impresión la lentitud de las negociaciones entre Inglaterra y Rusia para arreglar la cuestión pendiente entre ambas potencias.

Dicho periódico cree que la principal dificultad que existe ahora es la pretensión de Rusia de que se comprenda dentro de su territorio la importante posición estratégica de Zulficar que domina la entrada de los desfiladeros por los cuales se puede penetrar en el Herat remontando el valle del río Hery Rud.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Se pone a discusión una proposición del Sr. Churchill, pidiendo que se reduzcan los créditos pedidos por el Gobierno con destino a Guerra y Marina, a consecuencia de la guerra del Sudan y de la complicación anglo rusa.

El Sr. Churchill ataca duramente al Gobierno Gladstone, acusándole de obrar con una debilidad en la cuestión rusa que menoscaba los intereses y la influencia de la Gran Bretaña.

El primer ministro, Gladstone, se niega a aceptar el debate sobre la política internacional del Gabinete, fundándose en que éste no puede discutirse mientras está pendiente la cuestión rusa, y no se dé a las Cámaras comunicación completa de la correspondencia diplomática que se ha cambiado.

La Cámara desecha la proposición pidiendo la reducción de los créditos para atender a los gastos militares.

ALEMANIA

BERLIN 18.—Es muy curiosa la correspondencia cambiada por el general Komaroff, con los oficiales ingleses que se hallaban en la frontera rusoafghana.

La prensa de San Petersburgo la publica íntegra, así como una Memoria del agente ruso Tairaf, sobre el proceder de los ingleses que recorrieron la frontera septentrional del Afghánistán.

Dicha Memoria dice, entre otras cosas, que los ingleses trataban de traer la importante tribu turcomana de los Saryks, vasalla actualmente del czar, ofreciéndola dinero.

Añade, que los turcomanos se negaron a hacer causa común con los ingleses, los cuales, deseaban que aquellos entrasen a servir en el ejército afgano.

La carta dirigida por el general Komaroff al general afgano, que también insertan los periódicos, es cortés en la forma, pero muy enérgica en el fondo.

FRANCIA

PARIS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 06.

PARIS 19.—Corre el rumor de que el emperador Guillermo se halla enfermo.

Francia.—El telégrafo nos da la triste noticia de la enfermedad que sufre Victor Hugo.

Sobre el estado del insigne poeta, dice el Rappel que estando lesionado el corazón, la pulmonía de que ahora es víctima reviste extraordinaria gravedad.

Además de la enfermedad, la edad de Victor Hugo hace temer un próximo y desgraciado fin. El autor de Hernani ha cumplido ya 83 años, y no es necesario advertir cuán peligrosa es cualquier alteración en el organismo al llegar a edad tan avanzada.

En París, en Francia, en el mundo entero, se aguardan con ansia noticias referentes al famoso escritor, cuyo nombre y cuyas obras ocupan lugar preeminente y excepcional en la literatura moderna.

Inglaterra y Rusia.—El arreglo entre estas dos naciones sobre la frontera del Afghánistán ha sufrido algún retraso y aun retroceso. Rusia pide que se le den algunos fértiles valles que los turcomanos que se le han sometido necesitan para pastos. Otras noticias dicen que esos valles que

ambiciona Rusia son desfiladeros que conducen fácilmente a Herat.

También se indica la posibilidad de que Inglaterra y Rusia concluyan por una alianza ofensiva y defensiva y por otros convenios secretos relacionados quizá con Turquía y Egipto. No hay que olvidar que el partido militar ruso odia a los alemanes más que a los ingleses; porque el Panalemanismo afecta extraordinariamente a Rusia, que tantos alemanes cuenta en su extremo occidental.

Rusia.—Según un despacho de San Petersburgo, Kaveline, el publicista tan conocido y que tan importante parte tomó en la emancipación de los campesinos, murió el 16.

CRÓNICA CONSERVADORA

La prensa de Valencia trae algunos detalles sobre el crimen cometido el día 15 en el Grao, y de que dimos cuenta a nuestros lectores.

De las averiguaciones practicadas resulta que la desgraciada se llamaba Luisa Fenollosa Martínez, tenía 19 años de edad y habitaba sola con su madre en una casita inmediata a la acequia de Gas de Cabañal.

La madre, llamada Josefa Martínez, tenía relaciones, según de público se dice, con un sujeto que frecuentaba bastante la casa y se oponía a los amores de su hija con un novio, por lo que estos tenían que mantenerlos en secreto.

El día de la virgen de los Desamparados la Josefa Martínez marchó a Beurepós, llamada por una hermana suya que se encontraba enferma, permaneciendo en dicho punto hasta el día 16 que regresó de nuevo a su casa de Cabañal, encontrándose cerrada.

Creyó, sin duda, que su hija Luisa habría salido a casa de alguna amiga, y esperó en vano algún tiempo; hasta que ya cansada, y sospechando alguna desgracia, mandó descerrajar la puerta de la casa, en la que ha permanecido hasta esta mañana, que sin duda alguna, con antecedentes de que existía una joven en la casita de los Desamparados, marchó a Valencia acompañada de dos amigas, resultando con ello la identificación de Luisa Fenollosa.

De las diligencias practicadas hasta ahora por el juzgado instructor y de las declaraciones prestadas, casi se puede afirmar de una manera positiva que la acción de la justicia verá coronados bien pronto sus esfuerzos, encontrando al autor de tan horroroso crimen, que en un principio se creyó envuelto en el mayor misterio.

En una tienda de la calle de Atocha ribieron dos dependientes de 15 y 18 años respectivamente, resultando uno de ellos herido de gravedad en la cabeza.

En la Cuesta de la Vega fué ayer detenida una mujer por robar los pendientes a una niña de unos dos años de edad.

De una casa de la calle del Cardenal Cisneros se ha fugado la criada llevándose una cartera que contenía 2.000 pesetas.

En la calle del Saucó fué reducido a prisión un caballero que en el cuarto tercero de la casa núm. 2 de dicha calle insultó a dos señoras, amenazándolas con un revólver cargado.

Al detenido se le ocuparon dos revólvers.

Ha fallecido en el penal de Valladolid el confinado Juan Abella, a consecuencia de la herida que hace algún tiempo le fue inferida por un compañero de desgracia.

A las seis de la tarde de ayer, un ratero que se resistía a entregarse a los agentes de la autoridad dió un espectáculo durante más de media hora en la calle de Daoiz y Velarde, esquina a la plaza del Dos de Mayo. El ratero que venía perseguido desde la calle de Carranza, se echó al suelo y durante largo espacio de tiempo lucharon inútilmente dos agentes de vigilancia y dos guardias civiles por levantarlo.

Al fin, y sin duda convencido por algun razonamiento contundente se dejó conducir a la prevención.

A las diez de la mañana se encontraron ayer en la calle del Clavel, esquina a la del Caballero de Gracia, una señora y un joven, presunto yerno éste de aquella; se saludaron asperamente, de las reconvencciones pasaron a los insultos, y de éstos a las obras, dando el yerno una puñalada a su madre política.

En grave estado fué llevada ésta a la Casa de Socorro.

Hace unos días que con motivo de la competencia establecida entre los pescadores de la anchova y la sardina de Castro y Santurce, se suscitó en en aquellas aguas seria disputa que terminó con golpes de manos y roturas de cabeza.

A las seis de la mañana fué ayer conducida a la prevención desde la plaza de la Cebada una verdulera, que en verdadero estado de hidrofobia, acometió a un guardia del Ayuntamiento, a quien causó algunos arañazos y trató de mordele, costándole algún trabajo reducirle a la obediencia, para lo cual fué preciso atarla.

Siete enmascarados se presentaron uno de estos días en la hospedería de Nucetra Señora de la Salud, según dice un colega de Sabadell, con ánimo de robar tal vez las alhajas de la virgen; pero una de las sirvientas, lejos de abrir la puerta, subió al terrado y tocó la campana, con lo que aquellos se dieron a la fuga, reuniéndose con otros cinco que a corta distancia les esperaban. El ermitaño y los guardianes le emprendieron a tiros con ellos, pero sin resultado.

En la madrugada del domingo intentó un matutero de Granada pasar tres pellosos llenos de aceite por las tapias de una huerta. Advertidos los empleados del resguardo, se dirigieron a la huerta, donde, después de una defensa por parte del matutero, lo cogieron, habiéndole inferido con palo una herida bastante grave en la cabeza. Antes de esto se oyeron dos disparos que no se sabe si fueron hechos por los guardas.

Al herido se le condujo al hospital, poniéndose el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

En la calle de Jacometrezo un joven de unos 28 años, hirió de bastante gravedad a su novia, que servía en una casa de la expresada calle.

Un hombre de unos 58 años de edad llamado Agustín Encina, trató de suicidarse ayer y a cuyo fin, se marchó a unas obras que hay detrás de la basílica de Atocha y amarrando a una viga una gruesa cuerda, arrollándose a la cuerda en forma de nudo corredizo.

Por fortuna una pareja de orden público se apercibió del hecho, impidiendo llevase a efecto tan horrible determinación.

El Agustín manifestó a los guardias que la miseria y la falta de trabajo, eran las causas principales que le habían impulsado a realizar dicho acto.

A las doce de la tarde un ginete tuvo la des-

gracia de caerse ayer del caballo que montaba en la puerta de Moros, causándose la fractura del plé izquierdo.

NOTICIAS GENERALES

Hoy hace un año falleció el que fué propietario de El Imparcial, D. Eduardo Gasset y Artime. En este primer aniversario de su muerte, los gallegos residentes en Madrid, por iniciativa de un escritor hijo de Galicia, ofrecerán a la familia del ilustre fundador de El Imparcial un modesto album, en el que figurarán firmas de los representantes de todas las clases sociales de aquel país, que tienen su residencia permanente ó accidental en la corte.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la creación de sucursales en León, Llerda y Lugo.

Los periódicos de París dicen que el cólera se ha declarado en Durham, capital de unos veinte mil habitantes situada en el Norte de Inglaterra.

En la escuela de instrucción de artillería de Zaragoza estalló ayer casualmente una granada, causando la muerte a un cabo de cañón y heridas a dos soldados.

Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el distinguido periodista, abogado y autor dramático, D. Juan Utrilla.

Las Memorias de Gorbaldi se publicarán en 1892. El celebre capitán dejó dispuesto que no se publicasen hasta diez años después de su muerte.

La Andalucía, de Sevilla, se lamenta del estado de abandono en que se encuentran las célebres ruinas del anfiteatro.

En la mañana de ayer fundó en el puerto de Gijón la goleta Concordia.

Ayer fundó en el puerto de Cartagena el cañonero Ebro.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, establecida en la calle de Santa Feliciano, núm. 15 (Chamberí), se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres en los días 23 y 30 del actual, 6, 12, 20 y 27 del próximo mes de Junio, a las cuatro de la tarde.

Un distinguido joven se suicidó anteaayer en la pastelería de Lac de Zaragoza.

He aquí los detalles de este triste suceso: "Ya en el comedor, sentóse ante una mesa situada en el ángulo derecho del salón. Sirviéronse una tortilla, un bistek y una perdiz, que comió con gran apetito. Después pidió pavo trufado, jamón en dulce y pastas, con más una botella de jerez.

De plato a plato fumaba cigarrillos, con tan completa tranquilidad que ningún recelo inspiró a la camarera que le servía.

Estaba completamente solo en el comedor. La sirvienta se hallaba en un aposento inmediato.

Como un cuarto de hora después de llevar los postres, sonó una detonación. La camarera sobresaltada, bajaba a dar parte al dueño, cuando se cruzó con éste en la escalera.

Al penetrar en el comedor, vieron al joven con la cabeza caída hacia atrás y apoyada en el ángulo que formaban las paredes. Un hilo de sangre salía por la boca, y con la mano izquierda asía un pequeño revólver, niquelado. Cuando le vio el Sr. Lac aún las convulsiones de la agonía estremecían el cuerpo del suicida.

Este es un joven de 22 años, natural de Murcia, llamado Domingo Pavia, pensionista, soltero, con residencia habitual en Guadalajara; detalles todos consignados en la cédula personal expedida en aquella ciudad el 22 de Abril último.

Era de mediana estatura, color moreno, risado y muy negro el cabello, pronunciadas facciones y sin pelo de barba.

El revólver tenía cinco de sus seis cápsulas. Entre los papeles hallados en sus bolsillos hay un certificado por el cual se viene en razón de que poco hace ha sido arrojado de una academia militar.

Sobre la mesa veíase una caja de cerillas vacía. Cerca una copa conteniendo una disolución de fosfuros.

Un papel escrito con lapiz, contiene las siguientes líneas: "Al señor juez de instrucción.—Madre, reza por mí y perdóname mi última calaverada."

En la carta para el juez afirmaba que se mataba por su auto y que iba a morir a la patria ilustre de Agustina de Aragón y de las mujeres heroicas.

Veíase delante del cadáver un retrato de mujer, una cartera y una petaca.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde a las tres y media de la misma se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar una transferencia de crédito de 8.000 pesetas para material de mercados; ídem otra de 4.375 pesetas, a la partida consignada para alumbrado por gas; aprobar una permuta de terrenos entre la Villa y la Compañía del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en las afueras de la puerta de Atocha, y nombrar vocal de la comisión de revisión de cuentas municipales al asociado Sr. Las Heras.

Pocos momentos después, y bajo la misma presidencia, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, con objeto de discutir y aprobar los proyectos presentados a la corporación por el señor Bosch.

El primero, ó sea el relativo al régimen interior de las comisiones y la secretaría fué aprobado por unanimidad y sin discusión. El referente a sacar a pública subasta el servicio de extinción y salvamento de incendios en 300.000 pesetas fué impugnado en su totalidad por el señor Lozano y defendido por el Sr. Dávila.

El Sr. Bosch bajó de la presidencia a los escaños de los concejales, y defendió el proyecto de arrendamiento del servicio de que se trataba.

Rebatió los argumentos del Sr. Lozano, como asimismo los del conde de Peña Ramiro que también le había aducido en contra del proyecto, y terminó su discurso rogando al Ayuntamiento le aprobase tal como se formulaba, ó, en caso contrario, pasase para su estudio, pues en ello no tenía inconveniente, a las comisiones que el Ayuntamiento fijase.

El Sr. Bosch volvió a ocupar la presidencia. Consumido el tercer turno en pro por el señor Concha Alcalde y en contra por el conde de Belascoain, y hechas por el Sr. Guillén algunas indicaciones respecto a que pasase el asunto a las comisiones de Hacienda y Policía urbana, en votación nominal fué aprobado el proyecto por 16 votos contra 11.

Acto seguido se dió cuenta del informe que al Ayuntamiento presentó el Sr. Bosch respecto de los mercados, y de cuyas conclusiones principales ya tienen noticia nuestros lectores.

Fuó aprobado en votación ordinaria, previas algunas indicaciones del Sr. Pío.

Asimismo fué aprobado el proyecto de reforma de las tarifas de enterramientos en el cementerio

del Este, en lo que se refiere a las sepulturas peripetuas de primera y segunda clase.

A petición del Sr. Ramírez Bascán, se acordó imprimir todos los proyectos, como asimismo dar un voto de gracias al Sr. Bosch por sus trabajos.

Los Sres. Lozano y Peña Ramiro manifestaron que, por su parte, se le otorgaban, pero sólo en lo que correspondía al gran trabajo que aquellos representaban.

El Sr. Bosch dió las gracias a los señores concejales y al Ayuntamiento por la distinción de que era objeto, levantándose la sesión a las siete menos veinte minutos.

RUMORES

Ayer se desmintió—y en los círculos periodísticos lo celebraron mucho—la noticia que anteaayer había circulado de haber sido denunciado El Liberal.

No lo fué afortunadamente. De esta salimos: otro día.

¿Verdad?

Anoche volvieron a decir los periódicos que habría al fin debate político. Anteañoche se aseguraba que no lo habría.

Indudablemente los fusionistas andan algo trastornados con la visita del Sr. Sagasta a Palacio.

En los círculos romeristas se hablaba anoche y se hablaba en son de broma del voto de gracias otorgado por el Ayuntamiento al Sr. Bosch.

La mayoría municipal es un pobre remedo de la mayoría parlamentaria; como es un pobre remedo del ministro de la Gobernación, el alcalde.

Comentábase ayer, con motivo de los telegramas de Inglaterra a que en otro lugar de este mismo número nos referimos—y observaban algunos que las tres últimas negociaciones de carácter mercantil que el Gobierno ha traído entre manos, han sufrido este resultado: el tratado de los Estados Unidos, aplazado quien sabe hasta cuándo, por rémoras en las Cámaras de Washington; la novación sobre los centenos en el tratado con Alemania, solo ha servido para mostrar nuestra bondad con este país, y para producir en Austria contra nosotros amargos ataques; y por último, cuando de un momento a otro esperábamos la noticia de la aplicación del modus vivendi ajustado con Inglaterra, nos encontramos con que aquel Gobierno da por rotas todas las negociaciones, y que toda la labor empleada en los últimos dos años resulta completamente inútil.

Como lo acaecido en el asunto del modus vivendi no aparece del todo claro, no nos parece ocioso advertir que el rompimiento de la negociación no ha sobrevenido por la aprobación del modus vivendi (pues esta aprobación la prestó la Cámara de los Comunes el 30 de Abril, al discutirse el presupuesto, que es el sitio en que allí van y se discuten los tratados, por su relación con los ingresos), sino al llegar el punto de su aplicación por el Gobierno, pues el Gobierno inglés, por lo que se recoge, cree que el español pretende aplicar lo convenido con un carácter restrictivo que no se acomoda al texto de la ley.

El texto legal, además, origen del conflicto, parece es el párrafo 1.º del protocolo de 1.º de Diciembre de 1883, adjunto a la ley sancionada, que dice así:

"El Gobierno presentará a las Cortes, tan pronto como se reúnan, un proyecto de ley autorizándole para conceder a la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida, en todo lo concerniente al comercio, la navegación y los derechos y privilegios consulares.

Sin embargo, dicha concesión del trato de nación más favorecida, no será aplicable a las Antillas españolas."

Pues bien; en virtud de este texto, Inglaterra dice que el Archipiélago Filipino no es una Antilla; por tanto, que no hay excepción para este territorio, y que el tratado de nación más favorecida, Inglaterra lo tiene que aplicar a Filipinas del propio modo que a la Península española.

Refiriéndose a este asunto, que tiene verdadera importancia, decía anoche un periódico fusionista:

"Hay, además, aparte de los inconvenientes de la ruptura en el orden internacional, que van a producirse muchos perjuicios en el orden privado, pues en la esperanza que de un día a otro se aplicara el modus vivendi, se habían hecho pedidos de géneros a Inglaterra que al llegar a las aduanas tendrían ahora, por resultado de este caso, que pagar un derecho más elevado que el que habían calculado comerciantes e industriales.

Los ministros, en sus conversaciones confidenciales, se lamentan de la conducta de Inglaterra, atribuyéndola a una mala inteligencia, y esperan reparar el mal; pero parece comprobado que ayer tarde Mr. Morier envió la nota a que se refiere el telegrama de Fabra a nuestro ministro de Estado; nota a que ha contestado con otra el señor Elduayen, participando a Mr. Morier que nuestro ministro en Londres recibirá instrucciones para esclarecer los puntos dudosos y tratar directamente con lord Granville."

El diputado por Granollers, D. Antonio Ferratjes, se propone interpelar hoy al Gobierno con motivo del fracaso del modus vivendi comercial entre España e Inglaterra.

Con este motivo se cree que habrá buena entrada en el Congreso.

SECCION OFICIAL

GACETA DE HOY.

HACIENDA.—Ordene, resolviendo que no proceda admitir dos demandas presentadas a nombre del Banco de España.

GOBERNACION.—Otras resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Villalobón y de Guadamar.

Comunicado

Nuestro estimado amigo particular y antiguo compañero en la prensa, Sr. Jiménez Delgado, nos ruega la inserción del comunicado que publicamos a continuación, y que demuestra las condiciones de exactitud, susceptibilidad y de delicadeza que distinguen al comunicante.

Dice así:

"Sr. Director de LA REPUBLICA:

Mi querido amigo y compañero: Inspirado por mi propio decoro, al mismo tiempo que por un sentimiento de justicia, acudo a las columnas de su propio periódico con objeto de rectificar conceptos que se me imputan y

que ante la opinión pública me interesa dejar claramente consignados.

No sería hidalgo en mí, al punto á que han llegado las medidas tomadas en contra del Ayuntamiento...

Hay que barrer, barrer mucho y barrer bien, me referí á tanto malo como habían hecho y transmitido las administraciones conservadoras.

Véase cuán diferente de la verdadera significación de la frase es la interpretación torcida, dañosa ó interesada que le dan los ministeriales en perjuicio mío y de mis compañeros.

Entre la multitud de aplicaciones que se han dado á la citada frase, el con acobro que el ministro de la Gobernación en pleno Parlamento, con ocasión de dirigir apasionados cargos al Ayuntamiento de Madrid, la unió á la palabra soborno y la suponia dirigida á la corporación municipal suspensa.

Nada quise decir en la prensa al día siguiente, porque no lo consideré importante y por mi temor de exhibirme al público; pero hoy que veo escritos en La Época mi nombre y la frase como cargos al Municipio á que pertenezco, protesto de la manera más enérgica de tal apreciación, hecha por la política importante; lamento que los extravíos de un partido le conduzcan á sobreponerse á la buena fe con que los hombres honrados deben juzgar los hechos cuando está de por medio la honra de otros, y no puedo consentir que de la referida frase se quiera hacer un arma conservadora.

El cariño, la consideración y el mutuo respeto que existen entre mis compañeros de corporación y yo, son la mejor contestación que puede darse á tales suspicacias.

Da á usted gracias por la inserción de estas líneas, su afectísimo amigo y antiguo compañero, J. J. Jiménez Delgado.—19 Mayo 1886.

NOTICIAS TEATRALES

FELIPE.—El sábado se inaugurará el nuevo teatro de verano construído por el Sr. Ducacal, entre el salón del Prado y el jardín del Buen Retiro.

La lista de la compañía cómica lírica que actuará en este teatro, es la siguiente:

Director, D. Juan José Luján. Actrices: Señoras Espejo, Torrecilla, Montes, Rodríguez (doña L.), Rodríguez (doña A.), Rodríguez (doña C.), Rubio, Luján, Martínez, Gómez, Banovio y Ortíz. Actores: Señores Luján, Portes; Ruéga, Castro, Rochel, Lastra, Povedano, Muñoz, Sánchez, Rodríguez, Prieto, Dorado y Lahoz. Directores de orquesta: Señores Magiagalli y Blázquez. Apuntadores: Señores Sedano, Povedano y Barberá. Veinte coristas de ambos sexos. Representante de la empresa, D. Enrique Prieto. La empresa cuenta con obras de distinguidos autores. Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos con seis entradas, 4 pesetas. Butaca con id., 60 céntimos. Delanteras de anfiteatro con id., 50 céntimos. Asientos de idem, 25 céntimos. Entrada general, 25 céntimos.

ZARZUELA.—Mayor éxito, si cabe, que el alcanzado en el teatro de Novedades, alcanzó anoche en este teatro la compañía lírico dramática que dirige el Sr. Ortíz.

Una público numeroso y escogido, llenaba las localidades del clásico coliseo.

La Moceta fué admirablemente interpretada por todos los artistas, entre las cuales se distinguieron especialmente la señora Alemany y el Sr. López, á quienes el público colmó de aplausos.

PRINCESA.—Ya es seguro que en el próximo otoño se estrenará este nuevo teatro, edificado en los terrenos del señor marqués de Monasterio, próximos á las Salas, y que al lujo con que está decorado reúne especiales comodidades.

Hace pocos días que el Sr. Mário ha firmado la escritura para trabajar en dicho teatro, y se propone formar una notable compañía.

Será, pues, este el teatro de moda durante la próxima temporada.

COMEDIA.—Mañana jueves tendrá lugar en este teatro la primera representación de la comedia nueva en tres actos, de Francesco Gamba, titulada El señor d'Albret.

Después de una brillante campaña en los teatros de Galicia, ha regresado á esta corte el eminente primer actor D. José Valero.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Comedia. A las 9. Compañía italiana.—Naná. Alhambra. A las 9.—Divorcímonos.—¡Al santo, al santo! Apolo. A las 9.—Los sobrinos del capitán Grant. Zarzuela. A las 9.—La Mascota. Estalva. A las 9.—La diva.—El último cartucho.—Niniche. Price. A las 9.—Gran espectáculo en que toman parte la familia Briatore y los principales artistas. Circo Hipódromo. A las 9.—Grandiosos ejercicios por toda la compañía.

te la familia Briatore y los principales artistas. Circo Hipódromo. A las 9.—Grandiosos ejercicios por toda la compañía.

Table with columns: BOLSA DE MADRID DEL 19 DE MAYO, Anter, De hoy, Alza, Baja. Rows include: perpétuo al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, Billetes de Cuba, Deuda id., Anualidades id., Banco España, Hipotecario, Id. cédulas 5 por 100, Id. cédulas 6 por 100, de Castilla, Letras: Londres á 90 días vista, París á 8 id., París á 8 id.

Bolsin de la noche. Madrid: Al contado, 00-00. Fin de mes, 60-15. Próximo, 60-35. Operaciones, poco negocio. Barcelona: Interior, 60-25. Exterior, 60-08. París: Oficial, 50-02. Londres: Oficial, 58-75. Particular, 58-75. Madrid.—RIOS, impresor. Daoiz y Velarde 6.

SIN FIADOR LA VERDAD A PLAZOS. VENTA. Camas de todas clases, colchones de muelles y muebles de ebanistería y tapicería. A PLAZOS SEMANALES DESDE UNA PESETA. En su fábrica Alto de Montealeán, 19, 25 y 26, y en las sucursales, Toledo, 51, Plaza de Matute, 9, y en su central 60 y 62-Jacometrezo-60 y 62.

Biblioteca de la «República.» LAS LUCHAS DE NUESTROS DIAS por D. FRANCISCO PI Y MARGALL. Un tomo de cerca de 300 páginas. Precio para el público, dos pesetas. A nuestros suscritores 1,50 pesetas. TEMAS VARIOS por D. EDUARDO BENOT. Un tomo de cerca de 300 páginas. Precio: para el público, dos pesetas. A nuestros suscritores 1,50 pesetas.

A. SÁNCHEZ PÉREZ LAS AMIGAS DEL DOCTOR DEL LO RELATIVO NOVELAS. UN TOMO DE MÁS DE 200 PÁGINAS, EN OCTAVO. Se hallan de venta en la administración de LA REPÚBLICA; en la calle de la Libertad, núm. 16, duplicado, imprenta, y en las principales librerías. Precio: DOS PESETAS. EN TODA ESPAÑA, FRANCO DE PORTE. Para los suscritores á LA REPÚBLICA, una peseta cincuenta céntimos.

Ultramarinos y Confeitería CARLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.—Cajas de dulces para bodas y bautismos, bombones, ramilletes, pastillas y caramelos. Todos los encargos son llevados á domicilio en carruaje que la casa ha hecho construir expresamente para este objeto. LAS COLONIAS, Arenal, 8. DOCTOR MORALES Especialista en males secretos, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid. AMA DE CRÍA para casa de los padres. Dará razón Espiritu Santo, 19, portería.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES, per rebeldes que sean se curan con las pildoras febrífugas infalibles de FERNÁNDEZ, conocidas en todo el orbe, por su éxito constante. Caja para benignas, tres pesetas y para rebeldes seis pesetas.—Madrid, P. Fernández, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, y principales boticas de España.—Para muy rebeldes, granulos de bromidato, 8 pesetas. Por dos reales más se remiten á provincias.

OPÚSCULOS por D. FRANCISCO PI Y MARGALL. Un tomo de cerca de 300 páginas. Precio: para el público dos pesetas. A nuestros suscritores 1,50 pesetas. PARÍS EN AMÉRICA (Primer tomo) por MR. LABOULAYE. Un tomo de unas 300 páginas. Precio: Para el público dos pesetas. A nuestros suscritores 1,50 pesetas. Se está repartiendo el segundo tomo de esta obra.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS DE MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ VEINTICUATRO MEDALLAS DE PREMIO Exigir la verdadera marca.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS 96 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor, núms. 18 y 20 —MADRID—

CARROS DE MUDANZAS DE D. FEDERICO DEL RIEU Administración principal, calle del Arenal, núm. 7, almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposición á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales. Para la misma empresa se reciben avisos, San Andrés, 24, cocheras; Paseo de Arce, 4, fábrica; Mayor, 47, mangüitería; Magdalena, 33, y Maldonadas, 3.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO DE LOS RIOS 6-DAOIZ Y VELARDE-6. En este establecimiento, montado según lo requieren los últimos adelantos tipográficos, se confeccionan toda clase de trabajos, tanto de oficinas del Estado, como particulares, y con preferencia PERIODICOS diarios, semanarios, prospectos, facturas y obras de texto.

Folleín de «La República.» TIPOS Y TIPEJOS por A. SÁNCHEZ PÉREZ. conserva todavía. No quiera esto decir que la antigua manceba del príncipe se haya convertido en una matrona austera y retraída de la vida alegre que antes hacía; todo lo contrario: hoy como antes, brilla en los teatros; hoy, como antes, se exhibe en las estaciones de baños; hoy, como siempre, es amada hasta la adoración por los hombres, y temida hasta el odio por las mujeres; hoy, como siempre, en fin, es reina de la moda, é impone su voluntad ó su capricho á las damas de buen tono; pero hoy recibe en su casa y encanta con su trato á muchos amigos. Ignoro si, como algunos aseguran, hay entre esos amigos uno ó varios á quienes distingue ella hasta el punto de concederles especiales y muy codiciados favores, ya aceptando sus visitas cuando los otros se han despedido, bien recibiendo en sitios distintos que á los demás; ora facilitándoles la llave de oro que da acceso á su elegante boudoir (que diría Asmodeo); ora acudiendo, muy rebosado el rostro, á citas previamente concedidas al afortunado. Repto que no sé lo que hay de verdad en esto: la cosa no me parece absurda, ni siquiera inverosímil, antes la tengo por posible, y aun como probable la considero: de mí puedo afirmar que nunca figuré entre los soldados distinguidos de ese ejército que rodea, admira y

agasaja á mi heroína. Así y todo, circunstancias que ahora no son del caso, hicieron que una noche nos encontrásemos solos la Clarita y yo en el lindo saloncillo donde ella recibía de ordinario á sus amigos, no predilectos, al vulgo de los amigos, entre los cuales apenas si yo estaba incluido. Confieso—y lo confieso sin ruborizarme—que aquel improvisado tête à tête con la Clarita me produjo cierto desasosiego y algún embarazo. Yo en aquella época, y aun en épocas muy posteriores, no he sabido hablar á las mujeres más que de una cosa: de amor. Parecíame pedantesco hablarlas de literatura, de política, de ciencias, en que ellas, por punto general, no entienden; encontraba ridículo y afeminado tratar de labores ó de bordados en que yo no entiendo, y creía yo (y aun continuo creyéndolo) que el asunto único para una conversación de común interés entre hombres y mujeres, es el amor... ó la murmuración en su defecto; de la murmuración nunca he gustado, y hablar de amor á una mujer como la Clarita habría sido en mí candidez imperdonable. No, en verdad, porque la Clarita no fuese de mi agrado, vaya si lo era, y aquella noche, más que ninguna otra, la encontré vistas y apetecible, sino porque yo, para conquistarla por cariño, no era bastante buen mozo, y para comprarla no era suficientemente rico. Por eso, cuando al penetrar en el saloncillo advertí que nos hallábamos solos, lo repto, me sentí contrariado y hasta intenciones tuve de retroceder. ¿Adivinó ella lo que en mi espíritu pasaba? Es posible, porque era lista y de sobra perspicaz. Sea como fuere, la Clarita, sin fijarse en mi turba-

ción, y señalándome un asiento muy próximo al suyo, dió principio á una conversación que nunca he olvidado y que podría yo reproducir casi textualmente. No lo haré, porque, sin advertirlo ni el uno ni el otro, prolongamos nuestro diálogo hasta muy adelantada la noche; por caso raro, acaso único, nadie visitó á Clarita en toda la velada; aquellas horas fueron bien aprovechadas; cuando entré en el saloncillo, Clarita y yo éramos poco más que simples conocidos; al despedirnos, nos considerábamos mutuamente como dos íntimos y buenos amigos. Verdad es que ella, cediendo acaso á la necesidad de desahogar su corazón, quizás también por mero capricho, me refirió su historia con franqueza adorable y más adorable desenfadado. Clarita no había conocido á su padre, ni había estimado nunca á su madre. Esta que en su juventud y aun en su edad madura había servido de modelo, fué muy solicitada para los talleres de los primeros pintores de su época; con casi todos mantuvo íntimas relaciones más ó menos duraderas, y al propio tiempo las mantenía con otros que no eran pintores. Ni en su oficio de modelo, ni en sus aventuras amorosas fué afortunada, y cuando tiempo adelante, Clarita se hizo una muchacha hermosa, su madre le dedicó á su oficio mismo de modelo, y la prostituyó, arrojándola por un puñado de pesetas en brazos de uno de los pintores que había sido también su amante. Clarita había crecido sin conocimiento del bien, ni conciencia del mal, y sin comprender que una mujer bien formada pudiera tener otra misión que servir de modelo para algunas obras de arte y de

entretenimiento á algunos artistas. Un aficionado que intentaba pintar á Susana en el baño conoció á Clarita, y su ingenuidad, su natural despejo, su gran hermosura, y quizás también el fondo de bondad que luego se echaba de ver en ella, le sedujeron en términos que decidió hacerla su esposa. Ella no le ocultó nada, ni un solo pormenor de su vida; en primer lugar, porque su lealtad impedía engañar á nadie, y luego porque, ignorante de todo, nada de extraño hallaba en su historia. El aficionado la procuró educación é instrucción de que carecía, y el talento no común de Clarita hizo lo demás: á los pocos años pudo competir con la dama mejor educada y más sólidamente instruida. Próximo se hallaba el día señalado para la boda, cuando una mañana, al penetrar Clarita inopinadamente y sin previo aviso en el taller de su futuro esposo, le halló en amoroso coloquio con una señora de alta alcurnia, que, so pretexto de hacerse retratar, había ido á ofrecerse al artista, arrojándose en brazos de éste, ó para hablar con más exactitud, trayéndolo á los suyos. Clarita rió grandemente de su novio y de la señora (á quien no quiso nombrar cuando me contó esa aventura), y como no tenía por entonces gana alguna de casarse, ni amaba al pintor, abandonó el taller riendo á carcajada y aplicando á los amantes sorprendidos que continuasen arrullándose tranquilamente. Vanos fueron cuantos esfuerzos hizo después el pintor para que Clarita tornase á ser para él lo que antes había sido: jamás volvió á dirigirle la palabra.